



SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 18/09/2024 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA:
 - ORDINARIA DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.024.
2. SOLICITUD LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA CALLE DOÑA JIMENA, A INSTANCIA DE E.F.P.
3. SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA ACTIVIDAD DE ALMACEN DE ARTICULOS DEPORTIVOS, A INSTANCIA DE H.S., S.A.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO.
5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO.
6. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL LOCAL COMERCIAL B2 DE LA PLANTA BAJA DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CRUZ VERDE Y SU ALMACÉN ASOCIADO A6 DE LA PLANTA SÓTANO, DE NAVALCARNERO (MADRID).
7. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A J.C.M, (121/24).
8. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.F., S.L. (124/24).
9. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.T.V. (125/24).
10. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A J.C.S (128/24).
11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)